
GAZETA DE MADRID

DEL VIERNES 10 DE DICIEMBRE DE 1802.

Viena 5 de Noviembre.

S. M. I. se trasladó el 30 de Octubre á Presburgo, adonde concurrió el Archiduque Palatino para recibirle con algunos vocales de la Dieta de Hungría. El mismo día se cerraron sus sesiones, y con este motivo se cantó misa y *Te Deum* solemnes. Al día siguiente de su llegada á aquella ciudad dió S. M. audiencia pública á todos los vocales de los estados del Reyno: les dirigió un discurso, y entregó luego al Archiduque Palatino los acuerdos y resoluciones de la Dieta, sancionadas con su soberana aprobacion. — Sesenta y quatro fuéron las sesiones que tuvo la dieta este año.

Desde el día 2 se halla de vuelta en esta capital el Archiduque Carlos. El Gran Duque Constantino, que deseaba conocer personalmente á este Príncipe, de cuyo mérito está prendado, fué desde luego á visitarle.

El ciud. Champagni, Ministro de Francia, ha obsequiado al referido Gran Duque Constantino con una fiesta y sarao muy lucidos.

Los obispados de Trento y Brixen, situados en la parte meridional del Tirol, han sido ocupados interinamente en nombre del Archiduque Gran Duque por un cuerpo austriaco despachado de Inspruck. Asistió á este acto el Conde de Bissingen, Gobernador del Tirol.

Escriben de Treviso que el Duque de Módena quedaba peligrosamente enfermo. Su yerno el Archiduque Fernando se transfirió inmediatamente á aquella ciudad.

Ratisbona 4 de Noviembre.

En la 21 junta de la diputacion del Imperio se deliberó sobre la declaracion que el Ministro de Bohemia hizo el día 19 en nombre de S. M. I. El Subdelegado de Baviera dió su voto sobre ello, y luego añadió quejas sobre la cortedad de los resarcimientos que las potencias mediadoras, no obstante sus buenas intenciones, habian señalado al Elector. „Segun la valuacion adoptada por principio en el convenio de 3 de Junio, la pérdida de la casa palatina de Baviera se reguló en 200 millas quadradas, 76000 habitantes, y 5.870,000 florines de renta, sin comprehender lo que producian los peages del Rhin. Quando se hizo la regulacion del resarcimiento destinado á S. A. S. convino este Príncipe en todas las proposiciones de las potencias mediadoras; pero despues se han hecho tales alteraciones en las partes esenciales de los paises que habian de darse á S. A., que de ello re-

sulta la rebaxa de un millon de escudos anuales." Pidió el Subdelegado que se diese cuenta de esto á quien correspondia.

Tratóse en la misma junta del recurso que las ciudades anseáticas y de la de Augsburgo han hecho con motivo de haber impuesto á cada una de ellas 500 florines anuales para completar la renta que se ha señalado al Archichanciller del Imperio. Hablaron contra el recurso algunos vocales, supuesto que es la única carga que les queda, al paso que les han concedido muchos privilegios muy útiles; entre ellos el de permanecer neutrales en toda guerra. El Ministro de Baviera entre otras cosas añadió: „Si las ciudades imperiales y anseáticas, con una poblacion de 2000 almas, entre las cuales pueden contarse muchos miles de hombres en estado de tomar las armas, reciben el privilegio de no tener jamas que defender su patria: si con un monopolio de comercio que produce tantos millones reciben tambien el privilegio de no pagar nada para que se defienda su patria, no deben por cierto mirar como excesivo el pago de algun tanto por ciento de su ganancia, destinado á objetos patrióticos: tanto mas que tienen dichas ciudades la facultad de librarse de esta carga pagando el capital." Al fin se acordó el *conclusum* siguiente: „Es justo y debido que las quatro ciudades imperiales de Bremen, Hamburgo, Lubeck y Augsburgo concurren al conjunto de las indemnizaciones, y particularmente á completar la renta del Archichanciller del Imperio, en premio de las ventajas esenciales y de los objetos de indemnizacion que se les concede en el plan general."

Antes de ayer celebró la diputacion extraordinaria la 22 sesion: en ella se examinó un recurso del Conde de Wartensleben, que se queja de que le han olvidado enteramente en el nuevo plan de indemnizaciones; y otros de varios Príncipes, como el de Loewenstein, de Hohenlohe-Ingelfingen, de los Condes de Schoenborn &c. Sobre todos ellos se tomaron resoluciones conformes á la justicia y razon de cada pretendiente.

A proposicion del Ministro directorial de Maguncia se acordó el mismo dia otro *conclusum* sobre las rentas de la Cámara imperial de Wetzlar. Luego presentó el propio Ministro la solicitud hecha por dicha ciudad y por la de Ratisbona, de que se les conserven á esta, como residencia de la Dieta, y á aquella por serlo de la Cámara imperial, las ventajas de la neutralidad que les habian concedido en el primer plan de resarcimientos en calidad de ciudades imperiales. Se acordó sobre esto que se comunicarian á los Ministros de las potencias mediadoras las solicitudes de dichas ciudades.

Francfort 10 de Noviembre.

Han evacuado las tropas de Hesse-Cassel á Volkmarshheim y Kogelberg; y en ámbos parages han entrado las de Hesse-Darmstadt.

Ya se ha deshecho y disuelto el célebre Cabildo de Arensburg: los Canónigos han dexado las casas propias de sus prebendas, y habitan en otras cuyos alquileres pagan.

Se puede casi asegurar que no tardarán en arreglarse definitivamente los asuntos del Imperio; y las cartas de Ratisbona y de Munich confirman que entre el Austria y la Francia se han tomado nuevas medidas en orden á un suplemento á las indemnizaciones del Archiduque Gran Duque. Las noticias de Viena hablan en los mismos términos, y añaden que se debe

esta favorable disposicion á las negociaciones del Ministro austriaco en Petersburgo.

Por lo que hace á la Baviera aun no se sabe precisamente como se completarán sus resarcimientos: entre tanto las tropas bávaras marchan hácia Nuremberg, y Mr. Schaeffer, Comisario del Elector, pasa á la misma ciudad con el encargo de tratar con el magistrado sobre una comision secreta.

Desde 1.º de Diciembre próximo tomará el Elector de Maguncia el título de Elector de Aschaffenburg.

Lóndres 11 de Noviembre.

El domingo por la mañana conferenciaron privadamente con el Embaxador de Francia los Lores Hobard y Pelham.—El Ministro de Estado Hawkesbury dará mañana una comida de ceremonia á dicho Embaxador frances, á la que asistirán el ciud. Otto y muchos individuos del cuerpo diplomático.

Espérase en Douvres al Enviado extraordinario de la República bávara; y ha despachado el ministerio órdenes á aquella ciudad para que le reciban y traten con la mayor atencion y miramiento.

Una carta de Gibraltar escrita el 23 de Octubre contiene lo siguiente: „Nos causa la mas viva inquietud la suerte de las embarcaciones inglesas que se hallan en el Mediterraneo, pues tememos que el Dey de Argel cumpla la amenaza que ha hecho de que sus corsarios se apoderarán de todos los barcos mercantiles ingleses que desde el 25 de este mes no lleven los nuevos pasaportes que ha pedido. Hasta ahora no ha llegado de Inglaterra aquí ninguno de los que exige el Dey.—Quando hace 4 meses fué Mr. Roberto Barlow á Argel en el navío Soberbio para pedir la restitution de algunas embarcaciones apresadas por corsarios argelinos (los cuales alegaban en su abono que aquellas embarcaciones no llevaban sus pasaportes segun convenia para que se distinguiesen los barcos de vela quadrada de los de vela latina), le dixo el Dey que si pasados 4 meses no adoptaba el gobierno británico otros pasaportes marítimos, declararia la guerra á la Gran Bretaña.—Los últimos avisos que tenemos de los estados berberiscos dan á entender que la Regencia de Argel no ha mudado de resolucion.”

Se han recibido cartas de Basora. Refieren que los árabes Atabux hacen incursiones en el golfo Pérsico. Se embarcan en unas lanchas tan pequeñas, que las embarcaciones del pais á quienes acometen no alcanzan á verlos hasta que ya no es tiempo de librarse de ellos. De este modo han cogido ya muchos barcos del pais; y lo peor es que despues de robarlos los barrenan y los echan á pique con sus tripulaciones. De Bombay se han despachado contra ellos algunos buques armados.

Refieren las últimas cartas de Bombay que se va á formar allí un establecimiento para hacer las planchas de cobre con que han de forrarse los navíos que se construyan en la India, los cuales se harán segun nuevas reglas á fin de que sirvan mejor para la navegacion de aquellos mares: su porte será de 550 y de 850 toneladas.—Añaden las propias cartas que el Emperador de la China ha hecho una rebaxa en varios derechos del comercio ingles, que eran crecidísimos y muy perjudiciales á nuestros intere-

ses. Parece que los actuales Ministros de aquel Emperador estan dispuestos á favorecer á los ingleses; y se dice que el mismo Emperador propuso á un mozo empleado en la factoría de Canton que se dedicase á aprender bien la lengua china, á fin de hacer mas íntimas y prontas las operaciones mercantiles entre las dos naciones.

Haya 7 de Noviembre.

Ha desechado el gobierno las representaciones de varios oficiales de la marina antigua holandesa que solicitaban entrar en el actual cuerpo de marina con el mismo grado que tenían ántes. Ha adoptado el gobierno por principio que las personas que permanecieron inactivas mientras que la República se halló en peligro, serán excluidas de todo servicio ahora que la República goza la paz. Los oficiales que sirven en la marina y en el ejército desde la revolucion deben ser preferidos á todos, supuesto que se han visto frecuentemente expuestos á todas las desgracias que han amenazado á la República.

Por una nueva ley se divide en distritos la República báltava: la Holanda formará 15: la Zelanda 9: el Brabante báltavo 11: Utrech 10: la Güeldres 12: el Overysse 9: la Frisia 6, y Groninga 5. Se subdividen estos distritos en partidos, quarteles &c.

Basilea 11 de Noviembre.

Por orden del General en jefe Ney se desarmará á los habitantes de todos los cantones ocupados por tropas francesas. En consecuencia de dicha orden, y de las instrucciones particulares del gobierno helvético, mandó el Prefecto de Zurich que el dia 6 entregasen todos los habitantes de la ciudad y de las aldeas del canton sus fusiles, sables, pistolas y demas armas á la municipalidad de cada pueblo, como tambien las balas, pólvora y otras municiones que tuviesen. Los que no obedezcan serán castigados militarmente. No se exceptua sino á los ciudadanos que viven en casas solas en el campo, los quales podrán conservar sus armas para su propia defensa. En la armería de Zurich se juntarán todas las armas y municiones que se recojan.

Se ha tomado otra providencia que se juzga indispensable para conservar la tranquilidad pública. Consiste en prender á aquellos vocales de la Dieta de Schwitz, que despues de aceptar el manifiesto de Bonaparte volviéron á promover su reunion, excitáron al pueblo á que resistiese á los franceses, y mandáron que el ejército confederado se juntase á orillas de Reuss.

No queria la municipalidad de Friburgo entregar al Prefecto nacional las llaves del arsenal y de la ciudad; y el Prefecto hallándose sin fuerzas para que le obedeciesen, avisó de ello al gobierno. Este envió inmediatamente un batallon de tropas francesas, dos compañías de línea helvéticas, y una partida de húsares suizos. Tomó las armas parte del vecindario de Friburgo, y ocupó los puestos exteriores de la ciudad. Llegaron los húsares helvéticos á las puertas; y el vecindario acudió á cerrarlas y recoger los puentes levadizos; pero los húsares no le diéron tiempo para ello, entráron en Friburgo, y ocupáron la ciudad. El comandante de la guardia urbana fué preso; pero habiendo enseñado una orden del General confede-

rado Aufder-Maur en que le intimaba no dexase en ningun caso entrar á los soldados helvéticos, se le dió libertad.

El xefe de batallon Desaix, que manda en Soleure, destacó algunas tropas á recorrer los campos y aldeas; y han encontrado en ellas un crecido número de piezas de artillería, y considerable cantidad de municiones de guerra. Todo ello se ha llevado á Soleure.

En todos los pueblos situados entre aquella ciudad, Basilea y Berna, se han colocado destacamentos franceses para proteger la comunicacion entre dichas ciudades.

Se han apaciguado las últimas turbulencias recién movidas en el canton de Appenzell.

Berna 17 de Noviembre.

Algunos de los sujetos nombrados por los cantones para ir á la Consulta de Paris, no han admitido su nombramiento.

Los tres cantones orientales han elegido por principio de economía para su Subdelegado en dicha Consulta al ciud. Stapfer, Ministro de Helvecia en Paris, á quien han enviado instrucciones particulares para dicho efecto.

Ha resuelto el Senado que en caso que los dos vocales que quedan en el Consejo ejecutivo (pues los otros tres estan nombrados para ir á la Consulta) sean de opinion contraria en alguna deliberacion, puedan llamar á su junta á los tres Senadores Wailand, Sprecher y Mohr, que son los que tienen á su cargo el despacho de los tres ministerios: y entónces se decidirá el asunto á mayoría de votos.

Se ha encargado al ciud. Lauther que vaya á arreglar y dexar corrientes los asuntos gubernativos del Frikthal: pues la Francia ha cedido formalmente este pais á la Suiza.

Los principales caudillos de la contrarevolucion que despues de haberse disuelto la Dieta de Shwitz intentáron sublevar al pueblo y armarle contra la Francia, han sido presos. Los mas conocidos de ellos son Aloys Reding, Presidente de dicha Dieta, Aufder-Maur, General de las tropas confederadas, Hirzel, y un hermano de Reding. Desde la cárcel de Zurich los lleváron á la de Aarburgo, donde llegaron el dia 12 escoltados por un destacamento de caballería francesa. Dicese que hasta nueva órden quedarán encerrados en la ciudadela de aquella plaza; pero otros aseguran que los traerán aquí, y los pondrán en el castillo de Chillon.

Parece que iguales órdenes se han dado para arrestar á varios partidarios de la oligarquía, así de Berna como de Soleure y Basilea, y tambien á los xefes contrarevolucionarios de los cantones de Uri, Underswald y Glaris, porque todos han excitado la última contrarevolucion, sea personalmente, sea por medio de sus agentes secretos. En esta lista estaba comprehendido el General de los insurgentes Bachmann; pero huyó con tiempo á Suabia, en donde habia fixado su residencia desde el ajuste de la paz. Corre en el público que apénas tuvo noticia de la nueva insurreccion y en fuerza de órdenes que le llegaron de Inglaterra, volvió á Suiza para tomar el mando del ejército confederado.

Bolonia 26 de Octubre.

El dia 23 salieron de aquí para la Romaña casi todas las tropas italianas

que formaban la guarnición de esta ciudad — en donde han venido á ocupar su lugar algunos regimientos del cuerpo polaco. — El 24 llegó de la Romaña una numerosa partida de tropas francesas, que volvió á salir de aquí la tarde del día siguiente.

De Milan escriben que dos medias brigadas francesas, un regimiento de caballería y otro cuerpo de tropas tienen órden de entrar en los bayliages italianos de Suiza y en el país de los Grisones, para hacer que se cumpla y execute el manifiesto del primer Consul.

Génova 6 de Noviembre.

Han llegado aquí los diputados del país de Sarravalle, que acaba de reunirse con esta República, y fueron presentados al Senado con todos los honores militares. Uno de ellos pronunció un discurso en que hizo memoria de la antigua unión de los dos países, y de aquel tiempo en que la bandera genovesa tremolaba en sus murallas. El Dux, despues de contestarle, mandó que el Secretario de Estado les entregase la bandera nacional.

Para Ministro de esta República en la corte de España acaba de nombrar el Senado al ciud. Serra; y para ir con igual destino á Viena al ciud. Boccardi.

Malinas 11 de Noviembre.

El Ilmo. Roquelare, nuestro Arzobispo, acaba de recibir de S. S. el palio, signo distintivo de la dignidad archiepiscopal. El Sr. Fal'ot de Beaumont, Obispo de Gante, vino aquí el día 9, y ayer celebró de pontifical en esta iglesia metropolitana. Concluida la misa condecoró á nuestro Arzobispo con aquella señal honorífica, observándose todas las ceremonias prevenidas para tales casos.

Paris 19 de Noviembre.

El Senado, el Consejo de Estado, el Tribunado y demas cuerpos civiles de estado se presentaron el día 15 al primer Cónsul en Saint-Cloud para darle el parabien por su feliz regreso. Luego cumplimentaron á Madama Bonaparte.

El mismo día á las tres de la tarde dió el primer Cónsul una audiencia diplomática, en la qual el ciud. Schimmelpenninck, Embaxador de la República bátava, entregó sus recredenciales; y el ciud. Van-Stenvick, que le reemplaza con el mismo carácter, presentó sus credenciales.

Ha llegado á Paris el Embaxador de Inglaterra; pero no será presentado sino en la audiencia de Embaxadores del 6 de Diciembre: poco despues de su llegada pidió una conferencia al Ministro de Relaciones exteriores; y en efecto se la concedió el día 17, recibéndole y tratándole con la mayor consideracion.

Hállase en Paris el Ayudante general Rapp, que llevó á Suiza el manifiesto del primer Cónsul contra los insurgentes.

Los religiosos naturales de países de la derecha del Rhin, que hacian parte de las comunidades de los conventos suprimidos en los quatro departamentos de la izquierda, se han retirado casi todos á Alemania, despues de cobrar lo que se les señaló para gastos del viage. Han entrado en los conventos de la ribera derecha.

Madrid 10 de Diciembre.

El Rey se ha servido promover á Teniente General de sus exércitos al

Mariscal de Campo D. Ramon García de León y Pizarro, Presidente de Charcas.

En el regimiento de Reales Guardias Españolas se ha servido promover el Rey á Alféreces á los Cadetes D. Joseph Quintana, D. Francisco Santa María y D. Antonio María Moxó.

Los botánicos de la expedicion del Perú acaban de recibir por el Ministerio de Gracia y Justicia de Indias cinco caxones de productos naturales, que para aumento de la Flora Peruviana y Chilense ha enviado al Rey Ntro. Sr. desde Lima el botánico de S. M. D. Juan Tafalla, sucesor de aquellos en dicha expedicion. Contienen dichos caxones 80 dibuxos de preciosas plantas, arbustos y árboles, iluminados todos con sus colores naturales; las correspondientes descripciones y esqueletos de ellas, y varias semillas, raices y cortezas de conocidos usos y excelentes virtudes medicinales. Entre estas últimas se halla la de la raiz del *Yalgoy ó Masca*, ó sea de la *Monnina polystachya*, que es un nuevo remedio contra la disenteria &c. Igualmente han recibido un tercio de diferentes muestras de maderas; varias de ellas son por su fragancia, color y consistencia dignas de todo aprecio. Entre los dibuxos se hallan los de tres especies nuevas de *Cinchona* ó Quina, las quales con las 12 que llevan ya publicadas dichos botánicos, componen el número de 15 especies, las que tienen observadas hasta el dia estos profesores.

El Consejo, á consulta de la Comision gubernativa de consolidacion de Vales, y con aprobacion de S. M., ha acordado la quadragesimaseptima amortizacion de 635 Vales de 600 pesos de Mayo, procedentes de los diferentes arbitrios destinados á este importante objeto; cuyo total importe asciende á 5.737,411 rs. 26 mrs.; y queda executada con las mismas formalidades de seguridad que las anteriores extinciones. En su consecuencia desde 1.º de Mayo del año próximo de 1803 quedarán extinguidos y cancelados los 635 Vales de 600 pesos comprehendidos desde el núm. 416,085 hasta el 416,720: y los que hasta entónces quedan fuera de la circulacion son los señalados con los números que se publicáron en el suplemento á la gazeta de 7 del corriente.

Don Juan Joseph de Puch, vecino y del comercio de Cádiz, endosó y remitió por el correo á D. Baltasar de Bacardi, del de Barcelona, varios vales Reales, y entre ellos uno de 150 pesos, de la creacion de 1.º de Setiembre, núm. 172,518, el qual no se ha recibido: se suplica al que sepa el paradero de dicho vale Real le defenga y dé parte para su recobro.

A principios de Octubre se remitió desde Madrid á Leon un vale Real de 150 pesos de 1.º de Setiembre, núm. 180,781, dirigido al P. Prior del convento de Sto. Domingo Fr. Leandro Delgado; el que no ha parecido. Quien supiere de él avisará en Leon á dicho Padre, ó en Madrid al Sacristan de Sto. Tomas.

Disertacion apologética en favor de los párrocos para desterrar la ociosidad fomento de todos los vicios: por el Lic. D. Andres de Cardona, Abogado de los Reales Consejos, Cura propio de la parroquial de la villa de Sisante y sus anexos en el obispado de Cuenca. Se ha lará en casa de Blanques, calle de las Carretas, núm. 2, y en Cuenca en casa de Valentin Mariana.

Segunda edicion de la lógica de Condillac, puesta en diálogo por D. Valentin de Foronda, corregida con esmero y adicionada con un tratado sobre toda clase de

argumentos y sofismas: observaciones de Loke y de Malebranche para buscar la verdad: reflexiones de la aritmética moral de Buffon sobre medir las cosas inciertas; y el modo de apreciar las relaciones de verosimilitud, los grados de probabilidad &c.: un tomo en 8.º mayor. Véndese en casa de Munita, calle de las Carretas.

Entretenimientos sobre las ciencias: escritos en frances por el R. P. Bernardo Lami, presbítero del oratorio: traducidos é ilustrados por D. Domingo Ugena, presbítero. Esta obra presenta un plan exácto y sencillo para estudiar las ciencias, y servirse de ellas con utilidad pública: muchas universidades y cuerpos literarios de Europa la han adoptado por la mas elemental y preferente á quantas se escribiéron con este objeto; y sus muchas ediciones y traducciones convencen las ventajas que se pueden prometer de su estudio: son dos tomos en 4.º Se hallarán en las librerías de Escribano, calle de las Carretas, de Campo, calle de Alcalá, y en la de Fuente, inmediato á la casa de los Consejos.

Las estaciones del año: poema del ingles Jayme Thompson, traducido en verso castellano y dedicado á S. A. R. el Príncipe de Asturias Ntro. Sr. por D. Benito Gomez Romero, presbítero. Se hallará en casa de Carsi, calle de la Paz, número 2, en la librería de Escribano, calle de las Carretas, y en la de Ranz, calle de la Cruz; en Cádiz en la de Pajáres, y en Sevilla en la de Vazquez. En los mismos parages de Madrid se hallará tambien la carta escrita por el traductor de dicho poema á los redactores del Memorial literario, con motivo de la impugnacion arbitraria que hiciéron de dicha traduccion inserta en su papel núm. 24.

Elementos del arte de partear, compuestos por D. Jayme de Navas, Vice-Director que fué del Real colegio de cirugía de S. Cárlos, y ayudante consultor honorario del cirujano mayor de la Real armada: dos tomos en 4.º con 18 láminas. Reune el autor en esta obra los conocimientos que adquirió en mas de 28 años de práctica, despues de haber oido y visto maniobrar los comadrones mas célebres de Paris y Lóndres, y de haber leído los autores antiguos y modernos que hay en latin, italiano, frances, ingles y castellano, de que hizo una biblioteca-histórica en el primer tomo. Se hallará en la librería de Jayme Vidal, calle angosta de Peligros.

El siglo pitagórico y vida de D. Gregorio Guadafia. Se hallará en las librerías de Castillo, frente á S. Felipe el Real, y en la de Cerro, red de S. Luis. Es obra apreciable, y de mucho gusto y entretenimiento para toda clase de gentes, pues reprehende con donayre los vicios, é incluye muchos y útiles documentos políticos y morales, que sirven para ajustar el modo de bien vivir en todo estado.

Coleccion de las mejores comedias nuevas que se han representado en los teatros de esta corte desde el año 1789 hasta el de 1798: son 11 tomos en 4.º Se hallarán en la librería de Castillo, frente á S. Felipe el Real, en la de la viuda de Cerro, red de Luis, y en su puesto, calle de Alcalá, á 20 rs. cada tomo en pasta, 16 en pergamino y 15 en rústica, y sueltas á 2 rs.

Seis pastorelas para forte-piano ú órgano, de D. Félix Máximo, organista de la Real capilla de S. M.: otra para cantar al mismo instrumento: 6 pastorelas para guitarra sola, de Arezpacochaga: una sonata de gusto y al estilo moderno para dicho instrumento, del mismo autor: de D. Rafael Pagliara, napolitano, 6 preludios grandes; minuets, contradanzas, alemandas y un rondó para cantar, todo para guitarra sola: una sonata para dicho instrumento, por D. Henrique Athayde de Portugal, dada á luz por el profesor D. Antonio Perez Henriquez y Gonzalez. Se hallarán en la librería de Arribas, calle de las Carretas.

NOTA. En esta gazeta se inserta el anuncio de la obra intitulada Historia eclesiástica ó tratado de la iglesia de Jesuchristo, por D. Félix Amat, Canónigo magistral de la de Tarragona.

EN LA IMPRENTA REAL.